

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

Poder Legislativo
USHUAIA, 29 ENE 2015

VISTO la nota presentada por la Directora de Archivo, a cargo de la Dirección General de Administración Sra. Gabriela OCHOA; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informa el traslado a la ciudad de Río Grande, los días 03 y 04 de febrero del corriente año, del Director de Contrataciones Sr. SAEZ Alejandro, Cat. 24 P. A .y T a los efectos de realizar gestiones inherentes a sus funciones.

Que por ello corresponde reconocer y autorizar el gasto que ocasionara el traslado a dicha ciudad y la liquidación de DOS (2) días de viáticos.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente Resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la comisión del Director de Contrataciones Sr. SAEZ Alejandro, Cat. 24 P.A y T, los días 03 y 04 de febrero del corriente, a los efectos de realizar gestiones inherentes a sus funciones, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- LIQUIDAR DOS (2) días de viáticos al agente mencionado en el artículo precedente, y reconocer los gastos de traslado que les será reintegrado previa presentación de la documentación que así lo acredite, de acuerdo a la reglamentación vigente

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo, a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

028 / 15

Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo